

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00000845

Al 31 de DICIEMBRE de 98

Expediente No.

42886

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/

100.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990780773001

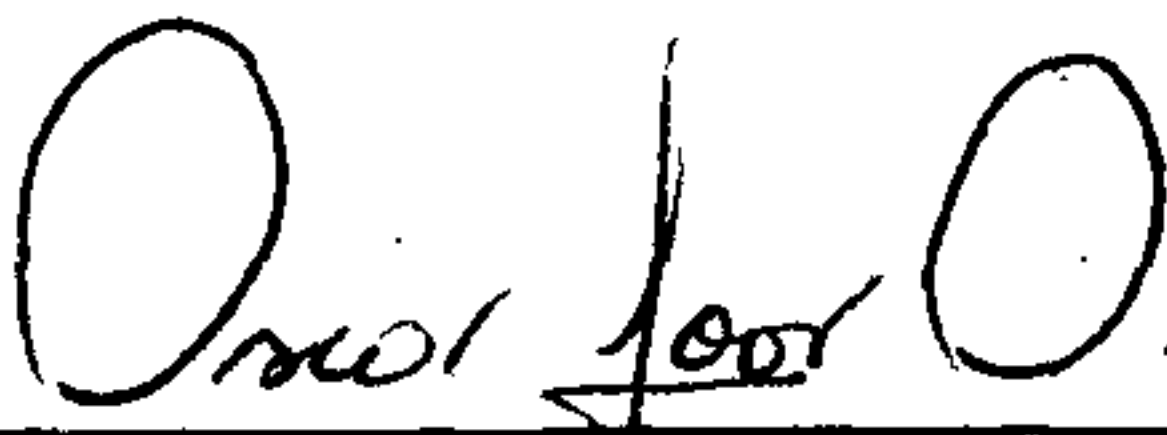
RAZON SOCIAL

FIDASA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LOOR RISCO OSCAR	ECUATORIANA	0900828294		95.380	S/ 95.380.000
2	OPORTO DE LOOR EMILIA	ECUATORIANA	0900853227		4.540	S/ 4.540.000
3	LOOR OPORTO OSCAR	ECUATORIANA	0907600542		20	S/ 20.000
4	LOOR DE ANDRADE EMILIA	ECUATORIANA	0905937462		20	S/ 20.000
5	LOOR DE LASCANO CECILIA	ECUATORIANA	0907183677		20	S/ 20.000
6	LOOR DE PATIÑO GABRIELA	ECUATORIANA	0908391972		20	S/ 20.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					S/	100.000.000

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL